



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.**

Pueblas de Malaga, Alicante, y Cartaxena; todavia no se ha
enfure en otras merillas las laorunas que dexaramon nros
dps, prestando alas humanidad el dmenaxe devido, quando sup
mos q^e el mayor numero solos avitantes de dhas Ciudades
niam sido victimas de loxaciada en la Epidemia; y toda via
sin començar el todo Poderoso levantado el Txaro en su Divina
Justicia; Por esta razon permanexce cortada la comunicacion
con Cartaxena: Las Pueblos continuan en los medios de
causa y defensa q^e adoptaron, y el Gobierno no adade
dicio: ni haver xera de el contrario: dexemos pues consideras q^e
la magnifica Funcion q^e se preparara, es un beiculo q^e muy pro
porcionado, que dexa creditand los desvelos con que hasta oy he
mos corrido a salvar a este Pueblo de aquel azote q^e por tan
tos lados le amenaxava, fixara en nros propios ojos
el exento llanto y del conuelo, que asfise a los q^e la provi
dencia ha preservado en las Ciudades referidas: ¿Quien sero
capaz de permanecer insensible avista de tan timoso espec
culo que nos presenta Cartaxena? ¿Quien mirara con indif
erencia las conecuencias que rememoramos? no, no son en bnonce
nuestros Corazones. El Prior Sindico tiene fondeado el Capitan
del Ayuntamiento; y no duda, que oy mas que nunca a rendera
remediar un daño, que evitara la prevencion, mirand la causa
referida, y que tocandola si cerca seria irreparable; Muchos
son los que vienen en aquellos dias a vender ropas y ohen
de su Comercio; la confusion es enorme; A esta se sigue
inmediatam^{te} el desorden; como podremos distinguir entre